

en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Trabajo y Política Social, sita en Avenida de la Fama, 3-5.^a planta, Murcia, durante el plazo de diez días.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el caso de sanciones no superiores a 60.000 €, o ante la Sala de lo Contencioso -Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuando la sanción supere la mencionada cantidad, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 8.2.b), 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

Murcia, 16 de mayo de 2006.—El Secretario General,
Constantino Sotoca Carrascosa.

Consejería de Trabajo y Política Social

6867 Notificación a interesados. Recurso de alzada contra resolución sobre expediente 200355120999.

Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social relativo a recurso de alzada interpuesto por Construcciones Francisco Bastida, S.L. contra resolución de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente 200355120999 sobre infracción por incumplimiento de normas en el orden social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a la mercantil Construcciones Francisco Bastida, S.L., cuyo último domicilio conocido es carretera de Mazarrón, kilómetro 3, Las Casillas, 135, C.P. 30833 Sangonera la Verde (Murcia) que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 26 de septiembre de 2005, desestimar el recurso interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 15 de diciembre de 2003, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Trabajo y Política Social, sita en Avenida de la Fama, 3-5.^a planta, Murcia, durante el plazo de diez días.

Asimismo, la sanción impuesta a la citada empresa podrá hacerse efectiva previa retirada de la correspondiente liquidación, en el Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Trabajo y Política Social, sito en Avenida de la Fama, número 3, 4.^a planta 30006 Murcia, en el plazo establecido en el artículo 25.1.b) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el caso de sanciones no superiores a 60.000 €, o ante la Sala de lo Contencioso -Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuando la sanción supere la mencionada cantidad, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 8.2.b), 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

Murcia, 16 de mayo de 2006.—El Secretario General,
Constantino Sotoca Carrascosa.

Consejería de Trabajo y Política Social

6799 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 6799, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 127, de fecha 3 de junio de 2006, se rectifica en lo siguiente:

En el primer párrafo, donde dice:

«...recurso de alzada interpuesto por doña Susana Jiménez Sánchez contra....»

debe decir:

«...recurso de alzada interpuesto por doña Piedad Martínez Salmerón contra....»

Consejería de Industria y Medio Ambiente

7333 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Industria y Medio Ambiente

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número del expediente: 132/05

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra
- b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento de Caminos y Limpieza de Fajas Auxiliares en el Parque Regional de Sierra del Carche».
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»: 30 de noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 97.823,48 euros.**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 7 de febrero de 2006
- b) Contratista: Construcciones y Mamposterías Almadenes, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 66.519,97 euros.

6. Otras informaciones.

Cofinanciado con Fondos Papif de la Unión Europea.
Murcia, 22 de mayo de 2006.—El Secretario General,
Francisco Ferrer Meroño.

Consejería de Industria y Medio Ambiente**7342 Anuncio de licitación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Industria y Medio Ambiente
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 46/06

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Aplicación de medidas de protección frente a desprendimientos en el Santuario Virgen de la Esperanza (Calasparra), cuyo código de la nomenclatura de la clasificación de productos por actividades 2002 (CPA-02), aplicable de conformidad al Real Decreto 331/2003, de 14 de marzo, es 45.34.32 / 45.25.62.

- b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Calasparra (Murcia).

- d) Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos diecinueve mil novecientos veinticinco euros con setenta y seis céntimos (219.925,76 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: No se exige**6. Obtención de documentación e información.**

a) Obtención de documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/ Puerta Nueva, nº 6, Tfno. y Fax: 968248173. La documentación podrá obtenerse hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

b) Lugar de información: En el Servicio de Contratación de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sita en Calle San Cristóbal, nº 6, 30001, Murcia. Despacho 201, Teléfonos: 968394110, 968362145, 968366091, 968394105 y Fax nº: 968394108.

7. Requisitos específicos del contratista.**a) Clasificación:**

GRUPO: G. SUBGRUPO: 6. CATEGORÍA: D

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de trece (13) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar:

Sobre n.º 1: Documentación administrativa y de los criterios de selección.

Sobre n.º 2: Documentación técnica, acreditativa de los criterios de adjudicación.

Sobre n.º 3: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Consejería de Industria y Medio Ambiente.
- 2. Domicilio: C/ San Cristóbal, 6
- 3. Localidad y código postal: Murcia, 30001

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): No**9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Consejería de Industria y Medio Ambiente

b) Domicilio: C/ San Cristóbal, 6

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación el sexto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

e) Hora: 13:00 horas.